

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Guena Cristina Zambrano
HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señora
Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.


Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024**, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente


Ing. Magali Orellana Marquínez
**PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA**


Sra. Gladys Tanguila Pauchi
**PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL**



☎ 063 731 760 / 063 731 761
📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy
✉ prefectura@gporellana.gob.ec
🌐 gporellana.gob.ec

Orellana, construye su desarrollo

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Quenia Uriña
HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-0FC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señorita
Quenia Maribel Uriña Zambrano
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente



Ing. Magali Orellana Marquínez
**PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA**



Sra. Gladys Tanguila Pauchi
**PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL**



☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Daryuma y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

Orellana, construye su desarrollo

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Cuenca Cuenca

HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señor
Juan Carlos Cuenca Vimos
TESORERO DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

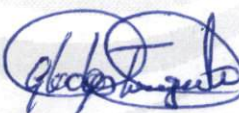
Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente


Ing. Magali Orellana Marquínez
PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA


Sra. Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL



☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayana y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

Orellana, construye su desarrollo

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Quena Uasno

HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Ingeniero
Henry Froilan Guaytarilla Vasquez
PRIMER VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente

Ing. Magali Orellana Marquinez
**PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA**

Sra. Gladys Tanguila Pauchi
**PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL**



☎ 063 731 760 / 063 781 761
📍 Av. 9 de Octubre entre Dayana y César Andy
✉ prefectura@gporellana.gob.ec
🌐 gporellana.gob.ec

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Gladys Tanguila

HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señor

Jose Julio Faican Benitez

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024**, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente

Ing. Magali Orellana Marquínez
PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA

Sra. Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL



☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

Orellana, construye su desarrollo

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

07 MAY 2024

Oficio circular No. 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

RECIBIDO POR: Quena Urba

HORA: 10:24

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señora
Mary Nora Bone Bone Caicedo
TERCER VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.


Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente


Ing. Magali Orellana Marquínez
PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA


Sra. Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL



063 731 760 / 063 731 761
Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy
prefectura@gporellana.gob.ec
gporellana.gob.ec

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC
07 MAY 2024

RECIBIDO POR: Coenia Urdue El Caca, 02 de mayo de 2024
HORA: 10:24

Señora
Corina Aida Aguinda Cerda
PRIMER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.


Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente

Ing. Magali Orellana Marquínez
**PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA**


Sra. Gladys Tanguila Pauchi
**PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL**



063 731 760 / 063 731 761
Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy
prefectura@gporellana.gob.ec
gporellana.gob.ec

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL



07 MAY 2024 Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024
Atentamente: Quenda Ordoñez

HORA: 10:24

Señor
Cristian Geovany Guanoquiza Oña
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.


Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente


Ing. Magali Orellana Marquínez
PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA


Sra. Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL



☎ 063 731 760 / 063 731 761
📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy
✉ prefectura@gporellana.gob.ec
🌐 gporellana.gob.ec

ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL

07 MAY 2024

Atte. Quensa Orena.
HORA: 10:24

GADPO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Oficio circular No 509-MO-P-GADPO-2024-OFC

El Coca, 02 de mayo de 2024

Señora
Pavame Gomoqui Bahua Miipo
TERCER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Asamblea Ciudadana Provincial y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Pongo en su conocimiento que mediante resolución N.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, nos dirigimos a usted para invitarle a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo fiscal 2023, que se realizará el día **miércoles 15 de mayo de 2024, en el auditorio general del GAD provincial de Orellana a partir de las 10H00 am.**

Agradeciendo la atención a la presente y esperando contar con su participación que dará mayor realce a este magno evento, me despido reiterándole nuestro saludo y consideración especial.

Atentamente

Ing. Magali Orellana Marquínez
**PREFECTA PROVINCIAL
DE ORELLANA**

Sra. Gladys Tanguila Pauchi
**PRESIDENTA (E) DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PROVINCIAL**



☎ 063 731 760 / 063 731 761
📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy
✉ prefec tura @gorellana.gob.ec
🌐 gorellana.gob.ec

GADPO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

EJECUCION DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO, Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

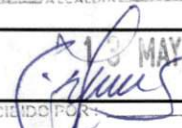

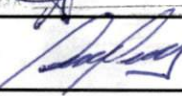


Provincia: Orellana

Fecha: 15 DE MAYO 2024

Cantón: Fran. De Orellana

Lugar del evento: Auditorio del Gobierno Autonomo Descentralizado de Orellana

Parroquia: Coca

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CANTON/PARROQUIA/COMUNIDAD	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	GÉNERO				AUTO IDENT-ETNICA					DISCAPA CIDAD		FIRMA	
					FEMENINO	MASCULINO	LINO	LGBTI	NAC.	INDÍGE	MESTIZ	AFRO	MUNTO	BIO	CHOLO		INTELE
1	Freider Guevarilla	1705983482	Fro. de Orellana														
2	Wilma Estrella	0503010897	Fro. de Orellana														
3	Mary Bone	2100129770	Meso Tulla (P.O.)														
4	Miranda Lanza ^(domést)	74620221	Fro. Orellana														
5	Richard Jarowillu	0501620959	Coca														
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

RECIBIDO POR:  MAYO 2024

FIRMA: 

ALCALDIA DE ORELLANA SALA DE CONCEJALES

NOMBRE DEL RESPONSABLE

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUMERO DE CEDULA DEL RESPONSABLE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJECUCION DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO, Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

Provincia: Orellana

Fecha: 15 DE MAYO 2024

Cantón: Fran. De Orellana

Lugar del evento: Auditorio del Gobierno Autonomo Descentralizado de Orellana

Parroquia: Coca

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CANTON/PARROQUIA/COMUNIDAD	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	GÉNERO				AUTO IDENT-ETNICA					DISCAPACIDAD	FIRMA			
					FEMENINO	MASCULINO	LINO	LGBTI	NAC. INDÍGENA	MESTIZO	AFRO	MUNTO	BIO			CHOLO	INTELE	FISICA
1	Poli Karen Barrionuevo	172371437-2	Fco. de Orellana	0960009829	X				X									
2	Guena Crina	2101297907	Fco. de Orellana	0990642895	X													
3	Maribel Reyes	0803285493	Fra de Orellana	0481180736	X													
4																		
5	PAVON BETHUCUNI Freddy		Fco de Orellana	0981768710		X			X									
6	Cristian Guanziza	220011970-5	Sachu	0997444847		✓			✓									
7	Silvia Hamallacta (Gleaks) Tanyu	150090749-6	Fco de Orellana															
8	Silvia Hamallacta (Pavon) Bachu																	
9	Gal Imbaquingo	1003084595	Fco de Orellana	0960732088		✓			✓									
10	Enzo O Guzman	1500269522	Fco Orellana	0979403396														

NOMBRE DEL RESPONSABLE

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUMERO DE CEDULA DEL RESPONSABLE